



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 29 de Junio de 2022, a las 11:00 hrs., reunidas (os) en las oficinas que ocupa el área de la Dirección del Instituto de la Mujer, ubicada en planta alta de la Presidencia Municipal en Av. Morelos No. 10; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de **la Dirección del Instituto de la Mujer-**, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización o en su caso creación.
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de Cédulas REMTyS.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Punto número 1. Pase de lista y declaración del quórum legal. En este punto del orden del día, la Directora del Instituto de la Mujer, comenta a los integrantes del área, que se cuenta con la presencia de todos los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.....

Punto número 2. Lectura y aprobación del orden del día. La Directora del Instituto de la Mujer, continúa con la lectura del orden del día y somete a consideración la aprobación del mismo, informando a los presentes que el orden del día ha sido aprobado por Unanimidad.....



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Punto número 3. Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización o en su caso creación.

Con respecto al punto tres, La Directora del Instituto de la Mujer informa a los asistentes que se cuenta con el Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer, por lo que se procede a su análisis por parte de los integrantes del Comité, pues se considera que debe de actualizarse para llevar a cabo las acciones competentes de la Dirección; así mismo, manifiesta que no se cuenta con un manual de procedimientos, por lo que es necesario crearlo, para así tener identificados los procesos de atención a la ciudadanía que así lo requiera por parte de esta Dirección. Acto seguido se somete a votación el punto; es aprobado por Unanimidad, por lo tanto; se ACUERDA: Actualizar el Manual de Organización y crear el Manual de Procedimientos de la Dirección del Instituto de la Mujer de la Administración Municipal 2022-2024.....

Punto número 4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de Cédulas REMTyS.

En el desahogo de este punto del orden del día, la Directora del Instituto presenta las cédulas REMTyS de la Dirección: Atención de Mujeres en situación de Violencia y Pláticas para Prevenir y Erradicar la Violencia dentro de Instituciones Públicas. Acto seguido se analizan por parte de los integrantes del Comité interno; y en uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación que realizar, por lo que los integrantes mencionan que no tienen observación alguna, por lo tanto se somete a consideración la aprobación de las cédulas REMTyS de la Dirección del Instituto de la Mujer, siendo éstas aprobadas por Unanimidad. Por lo tanto; se ACUERDA: la aprobación de las Cédulas REMTyS de la Dirección del Instituto de la Mujer.....

Punto número 5. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, la Directora del Instituto de la Mujer, informa que no hay Asuntos Generales que tratar en esta sesión, por lo que se da por desahogado este punto del orden del día.....

Punto número 6. Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12 horas, con 47 minutos se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer.....


C. Gabriela Valencia Muñoz
Directora del Instituto de la Mujer





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Daniel García Flores
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer

Lic. Luz Elena Lima Espinosa
Secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer.